



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria del día martes 12 de noviembre de 2019

Hora: 3:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA

II

ANUNCIO DE PROYECTOS

III

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO: 59, 60, 63, 65 Y 67 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS DÍAS: 28 y 29 DE MAYO Y 06, 11 Y 17 DE JUNIO DE 2019, PUBLICADAS EN LAS GACETAS DEL CONGRESO NÚMERO: 992, 1066, 1067, 1068 Y 1069 DE 2019

IV

CITACIÓN A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

*Cítese a los Ministros de: Defensa Nacional (E), doctor **LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ**, Interior, doctora **NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** e invítese al señor Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, doctor **EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA**, Alto Comisionado para la Paz, doctor **MIGUEL ANTONIO CEBALLOS ARÉVALO**, Fiscal General de la Nación (E), doctor **FABIO ESPITIA GARZÓN**, Gerente de la Sociedad de Activos Especiales, doctora **MARÍA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO** y Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, doctora **MIRTHA PATRICIA LINARES PRIETO***

PROPOSICIÓN NÚMERO 43

Cítese al señor Ministro de Defensa, doctor **GUILLERMO BOTERO NIETO**; a la señora Ministra del Interior, doctora **NANCY PATRICIA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA** e invítese al señor Alto Consejero Presidencial para la estabilización y la consolidación, doctor **EMILIO ARCHILA**, al señor Fiscal General de la Nación, doctor **FABIO ESPITIA GARZÓN** y a la señora Gerente de la Sociedad de Activos Especiales, doctora **MARÍA VIRGINIA TORRES** a un debate de control político sobre el incumplimiento de las FARC a las obligaciones derivadas del Acuerdo Final en materia de entrega de bienes y reincidencia.

CUESTIONARIO

**Ministerio de Defensa
Dr. Guillermo Botero Nieto**

1. ¿Cuántos de los miembros que tenía las FARC al momento de la firma del Acuerdo Final se esperaba que se desmovilizaran?
2. ¿Cuántos de los miembros que tenía las FARC al momento de la firma del Acuerdo Final se desmovilizaron?
3. Sírvase indicar cuántos disidentes de las FARC se han identificado desde la firma del Acuerdo Final y cuántas acciones delictivas se les atribuyen.
4. ¿Cuáles son las principales conductas delictivas cometidas por las denominadas disidencias de las FARC?
5. Sírvase indicar y detallar el número de municipios del país en los que operaba las FARC antes de la firma del Acuerdo Final.
6. Sírvase indicar y detallar el número de departamentos y municipios del país en los que operan los denominados grupos de disidencias de las FARC actualmente.

7. ¿Cuáles son los delitos con mayor porcentaje de reincidencia cometidos por los excombatientes de las FARC?
8. ¿Cuáles son las posibles causas atribuibles a la reincidencia por parte de los ex combatientes de las FARC?
9. Sírvase informar cuántas armas fueron reportadas por las FARC, cuántas se entregaron y el lugar donde reposan.
10. ¿Cuáles son las estrategias por parte de su Ministerio para disminuir la reincidencia delictiva por parte de los excombatientes de las FARC?

CUESTIONARIO

Ministerio de Interior
Dra. Nancy Patricia Gutiérrez

1. ¿Cuáles son los principales avances que desde su Ministerio se han logrado en la implementación del Acuerdo Final para [a terminación del conflicto?
2. ¿Qué dificultades ha observado en la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto?
3. Sírvase detallar cuántos excombatientes de las FARC se han beneficiado de amnistías e indultos. Favor discriminar fas amnistías de iure y las otorgadas por la Jurisdicción Especial para la Paz.
4. ¿Cuáles son los principales avances logrados en el primer año de gestión del gobierno del presidente Iván Duque en el cumplimiento del Acuerdo Final?
5. ¿Qué acciones se han implementado y se implementarán desde e] gobierno nacional para garantizar la entrega de los bienes de las FARC?
6. Cómo describiría el cumplimiento de las FARC con respecto a las obligaciones que surgieron a su cargo con la firma del Acuerdo Final.
7. ¿Cuáles son las estrategias por parte del Gobierno Nacional para disminuir la reincidencia delictiva por parte de los excombatientes de la FARC?
8. ¿Qué obligaciones tiene el Gobierno Nacional en relación con la recuperación de los bienes de las FARC y de qué forma se ha dado su cumplimiento?
9. ¿Cuáles son las obligaciones de las FARC con respecto a la reparación material de las víctimas del conflicto y cómo se ha dado su cumplimiento?

CUESTIONARIO

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación
Dr. Emilio Archila.

1. Sírvase hacer [legar el inventario de bienes de que trata el Decreto Ley 903 de 2017 presentado por las FARC al Gobierno Nacional en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto.
2. ¿Cuáles son los principales problemas o dificultades que se identificaron en el inventario de bienes que fue presentado por las FARC?
3. Sírvase indicar cuáles fueron los principales hallazgos de la Comisión Transitoria de Verificación y Apoyo de qué trata el Decreto 1407 de 2017 con respecto a la verificación de la existencia de los bienes incluidos en el inventario y si hay concordancia entre la descripción en el inventario y su condición física.
4. ¿Cuáles fueron los principales hallazgos de la evaluación y diagnóstico de las condiciones jurídicas, administrativas y técnicas de los bienes incluidos en el inventario hecha por la Comisión Transitoria de Verificación y Apoyo de qué trata el Decreto 1407 de 2017?
5. ¿Cuáles son los criterios que se usan para monetizar los bienes y acciones que recibe el patrimonio autónomo de que trata el Decreto 903 de 2017?
6. Sírvase indicar y detallar cuántos bienes se han identificado dentro de la lista de bienes inventariados por las Farc que no tienen vocación reparadora por no tener potencial de monetización.
7. ¿Cuántos bienes baldíos o de uso público se han identificado dentro de la lista de bienes inventariados y de qué forma se procede en estos casos?
8. ¿Qué requerimientos se han hecho sobre los bienes de las FARC?
9. ¿Sobre cuántos de los bienes inventariados pesan limitaciones al derecho de dominio, gravámenes y oposiciones y de qué forma se procede en estos casos?
10. ¿Cuáles son las consecuencias jurídicas que tiene el incumplimiento en la entrega de los bienes inventariados por las FARC?
11. ¿Qué tipo de sanciones puede aplicar el Gobierno Nacional a las FARC por el incumplimiento en la entrega de bienes?
12. ¿Qué mecanismos jurídicos o de otro tipo se encuentran previstos para evitar el ocultamiento de bienes por parte de las FARC?

13. ¿Cómo describiría el cumplimiento de las FARC con respecto a la entrega de bienes inventariados con fines reparadores?
14. ¿Qué dificultades se han identificado en la entrega de bienes por parte de las FARC?
15. ¿Cuáles son las posibles causas atribuibles al bajo avance en la entrega de bienes de las FARC?
16. Sírvase de detallar las cifras de los bienes que integran el Fondo de Víctimas de que trata el artículo 3 del Decreto 903 de 2017.
17. ¿De qué forma se encuentra prevista la reparación material de las víctimas del conflicto con los bienes provenientes de las FARC y cómo se ha dado su cumplimiento?
18. Sírvase informar cuántas armas fueron reportadas por las FARC, cuántas se entregaron y el lugar donde reposan.
19. Sírvase presentar las cifras de reincidencia de los excombatientes de las FARC. Favor discriminar por conductas delictivas.
20. ¿Cuáles son las consecuencias jurídicas para [os excombatientes de las FARC que reinciden en conductas delictivas?
21. ¿Cuántos ex combatientes de la FARC gozan de los beneficios previstos en el Acuerdo Final y cuantos han perdido estos beneficios del Acuerdo Final por reincidencia delictiva?
22. Sírvase detallar cuántos excombatientes ingresaron en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación y cuántos se están reportando ante las autoridades competentes.

CUESTIONARIO

Fiscal General de la Nación
Dr. Fabio Espitia Garzón

1. ¿Cuántas ordenes de captura se han proferido contra ex combatientes de las FARC por hechos presuntamente acaecidos después de la firma del Acuerdo Final?
2. ¿Cuántas audiencias de imputación de cargos se han realizado contra ex combatientes de las FARC por hechos presuntamente acaecidos después de la firma del Acuerdo Final?
3. ¿Cuántas condenas se han proferido contra ex combatientes de las FARC por hechos presuntamente acaecidos después de la firma del Acuerdo Final?
4. Sírvase indicar cuántos de los bienes de las FARC se encuentran afectos a procesos de extinción de dominio, cuál es su destino y de qué forma se procede en estos casos.
5. ¿Cuáles son las principales conductas delictivas cometidas por las denominadas disidencias de las FARC?
6. ¿Cuáles son los delitos con mayor porcentaje de reincidencia cometidos por los ex combatientes de las FARC?
7. ¿Cuáles son las posibles causas atribuibles a la reincidencia por parte de los ex combatientes de las FARC?

CUESTIONARIO

Sociedad de Activos Especiales
Dra. María Virginia Torres

1. ¿Cuáles son las competencias de la Sociedad de Activos Especiales- SAE S.A.S en relación con los bienes de las FARC?
2. Sírvase hacer llegar el cronograma acordado por la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S con los ex integrantes de las FARC-EP para la entrega de los bienes inventariados.
3. Sírvase describir las dificultades y problemas que se han identificado en la entrega recepción y recuperación de los bienes de las FARC.
4. Sírvase relacionar [as cifras oficiales que existen a la fecha sobre la recepción de los bienes inventariados en el marco del Acuerdo Final.
5. Sírvase indicar y detallar cuántos bienes se han identificado dentro de la lista de bienes inventariados por Esas Farc que no tienen vocación reparadora por no tener potencial de monetización.
6. ¿Cuántos bienes baldíos o de uso público se han identificado dentro de la lista de bienes inventariados y de qué forma se procede en estos casos?
7. ¿Sobre cuántos de los bienes inventariados pesan [imitaciones al derecho de dominio, gravámenes y oposiciones y de qué forma se procede en estos casos?

8. ¿Cómo describiría el cumplimiento de las FARC con respecto a la entrega de bienes inventariados?
9. ¿A qué causas se puede atribuir el bajo avance en la recuperación de los bienes inventariados?
10. ¿Qué acciones se han implementado y se implementarán desde la Sociedad de Activos Especiales-SAE para hacer efectiva la entrega de bienes de las FARC?

María Del Rosario Guerra de la Espriella
27.VIII.2019

PROPOSICIÓN NÚMERO 61

Cítese en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Honorable Plenaria del Senado de la Republica, a debate de control político sobre el estado del acuerdo de La Habana.

Para que, en el marco de sus competencias, informen sobre el incumplimiento de las Farc al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de conformidad con el cuestionario que se anexa, cítese a los siguientes funcionarios:

1. Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos Arévalo;
2. Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, doctor Emilio Archila.
3. Ministro de Defensa, Guillermo Botero.

Invítese a las siguientes personalidades del Estado para que, si a bien lo tienen, intervengan a propósito del tema objeto de debate:

1. Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, doctora Mirtha Patricia Linares Prieto;
2. Fiscal General de la Nación (E), doctor Fabio Espitia.

Se solicitan los buenos oficios de la Secretaría de la Honorable Plenaria para que se coordine la transmisión en vivo del debate en el Canal del Congreso, con el fin de que los colombianos puedan tener conocimiento amplio y suficiente sobre esta temática.

CUESTIONARIO

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LAS FARC AL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCION DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

Sírvase informar detalladamente a la Plenaria del Senado de la República, sobre los siguientes aspectos:

Cuestionario al Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos Arévalo

1. Frente a los miembros de las fuerzas armadas, activos y retirados que se han acogido o han buscado acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz, sírvase informar:

- a) Número de miembros de las fuerzas armadas de Colombia que han postulado o acogido a la JEP discriminado:
 - i. Numero según la Fuerza a la que pertenecen
 - ii. Hechos generadores o delitos por los que se han acogido.
 - iii. Año de ocurrencia
 - iv. Si son activos o retirados
- b) Número por nivel de mando
- c) Número de solicitudes de libertad realizadas por miembros de la fuerza pública ante la JEP.
- d) Número de libertades concedidas por la JEP.
- e) Promedio de tiempos de respuesta para esta solicitud de libertad.
- f) Número de acta de sometimiento con responsabilidad con reconocimiento de responsabilidad, y numero sin reconocimiento de responsabilidad. Sírvase especificar el tipo de delitos confesados y el numero de confesiones.
- g) Número de audiencias realizadas de estos procesos
- h) Número de sentencias condenatorias proferidas de estos procesos y las penas impuestas.
- i) Numero de audiencias realizadas con víctimas o para las víctimas de estos procesos
- j) Número de víctimas reparadas de estos procesos y tipo de reparación recibida.
- k) Número de confesiones recibidas en estos procesos y tipos de delito.
- l) Número de procesos activos de estos procesos y estado de los mismos.
- m) Número de procesos que han tenido actuaciones adicionales al acta de compromiso de estos procesos.

2. Frente a los miembros de las FARC que se han acogido o han buscado acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz, sírvase informar:

- a) Número de miembros que han postulado a la JEP discriminado:
 - i. Numero según el frente la que pertenecieron.
 - ii. Hechos generadores o delitos por los que se han acogido.
 - iii. Año de ocurrencia
 - iv. Si se sabe o conoce su paradero.

v. Número por nivel de mando en la organización

- a) Número por nivel de mando.
- b) Número de solicitudes de libertad realizadas ante la JEP.
- c) Número de libertades concedidas por la JEP.
- d) Promedio de tiempos de respuesta para esta solicitud de libertad.
- e) Número de acta de sometimiento con responsabilidad con reconocimiento de responsabilidad, y número sin reconocimiento de responsabilidad. Sírvase especificar el tipo de delitos confesados y el número de confesiones.
- f) Número de audiencias realizadas de estos procesos
- g) Número de sentencias condenatorias proferidas de estos procesos y las penas impuestas.
- h) Número de audiencias realizadas con víctimas o para las víctimas de estos procesos
- i) Número de víctimas reparadas de estos procesos y tipo de reparación recibida.
- j) Número de confesiones recibidas en estos procesos y tipos de delito.
- k) Número de procesos activos de estos procesos y estado de los mismos.
- l) Número de procesos que han tenido actuaciones adicionales al acta de compromiso de estos procesos.
- m) Sírvase informar si algunos miembros de las FARC-EP han sido catalogados y procesados en la JEP como máximos responsables. En caso afirmativo informar cuantos casos y es el estado de estos procesos.
- n) Sírvase informar si a la fecha ¿Se han proferido condenas contra miembros de las FARC-EP catalogados como los máximos responsables? En caso afirmativo, remitir la información discriminando por máximo responsable, el número de hechos delictivos, el número de víctimas y masacres perpetradas; penas impuestas y reparaciones a las víctimas realizadas, así como el número de víctimas.

3. Frente a los terceros o agentes del Estado que se han acogido o han buscado acogerse a la Jurisdicción Especial para la Paz, sírvase informar:

- a) Número de miembros que han postulado a la JEP discriminado:
 - i. Número según si son agentes del estado o si son terceros o miembros de otros grupos ilegales, discriminado cuales.
 - ii. Hechos generadores o delitos por los que se han acogido.
 - iii. Año de ocurrencia
 - iv. Si se sabe o conoce su paradero.
 - v. Número por nivel de mando en la organización o estructura criminal.
- b) Número de solicitudes de libertad realizadas ante la JEP según el grupo al que pertenece.
- c) Número de libertades concedidas por la JEP según el grupo al que pertenece.
- d) Promedio de tiempos de respuesta para esta solicitud de libertad según el grupo al que pertenece.
- e) Número de acta de sometimiento con responsabilidad con reconocimiento de responsabilidad, y número sin reconocimiento de responsabilidad. Sírvase especificar el tipo de delitos confesados y el número de confesiones según el grupo al que pertenece.
- f) Número de audiencias realizadas de estos procesos según el grupo al que pertenece.
- g) Número de sentencias condenatorias proferidas de estos procesos y las penas impuestas, según el grupo al que pertenece.
- h) Número de audiencias realizadas con víctimas o para las víctimas de estos procesos
- i) Número de víctimas reparadas de estos procesos y tipo de reparación recibida según el grupo al que pertenece.
- j) Número de confesiones recibidas en estos procesos y tipos de delito según el grupo al que pertenece.
- k) Número de procesos activos de estos procesos y estado de los mismos según el grupo al que pertenece.
- l) Número de procesos que han tenido actuaciones adicionales al acta de compromiso de estos procesos según el grupo al que pertenece.

4. Frente a los delitos sexuales, sírvase informar:

- a) ¿Cuál es el número de casos de violencia basada en género que actualmente maneja la jurisdicción Especial para la Paz? Remitir la información discriminado por género y grupo de edad.
- b) Número de confesiones que ha recibido la JEP sobre delitos sexuales.
- c) Número de víctimas reconocidas y grupo victimizante.

5. Sobre las víctimas sírvase informar:

- a) ¿Cuáles son las medidas de reparación adoptadas para las víctimas mediante los mecanismos contemplados por la Jurisdicción Especial para la Paz? ¿cuántas se han adoptado?
- b) A la fecha
 - i) cuántas víctimas han sido efectivamente reparadas mediante los mecanismos
 - j) En caso afirmativo informar cuantas y determinar el tipo de reparación.
 - ii) Cuantas audiencias para las víctimas o con su participación se han realizado. Discrimine el número de víctimas, y el grupo perpetrador del hecho victimizante.
- d) ¿Cuántas víctimas en el marco de Jurisdicción Especial para la Paz han sido indemnizadas económicamente? Sírvase remitir la información discriminando el tipo de hecho victimizante, grupo responsable y el valor de las indemnizaciones o el tipo de reparación recibida.
- e) sírvase informar ¿Cuántas víctimas han sido reconocidas en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? Sírvase remitir la información discriminando el tipo de hecho victimizante y grupo responsable

- f) Sírvase informar ¿Cuáles son los mecanismos de vinculación que tienen las víctimas en la jurisdicción especial para la paz?
- g) Sírvase informar ¿Cuál es el número de víctimas de las Farc reparadas y el tipo de reparación que se les ha dado?

6. Frente a los delitos de desaparición, secuestro donde no aparece el cadáver o el secuestrado, o aquellos sírvase informar:

- b) ¿Cuántas personas desaparecidas han sido encontradas por la colaboración de los beneficiarios del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera? De ellas cuantas vivas, cuantas muertas.
- c) ¿Cuántas fosas comunes y/o restos mortales han sido recuperados? Sírvase remitir la información discriminando grupo responsable.

Sobre sometimiento y libertad

7. Sírvase informar ¿Cuántas actas de sometimiento han sido proferidas por la jurisdicción especial para la paz? Sírvase remitir la información determinado cuantas actas de sometimiento con responsabilidad y sin responsabilidad, y los delitos por los que se vinculan; sírvase remitir la información discriminando el tipo de hecho victimizante y grupo responsable.
8. Sírvase informar ¿Cuántas solicitudes de libertad han sido solicitadas y cuantas otorgadas por la Jurisdicción especial para la paz? y los delitos por los que se vinculan, y sírvase remitir la información discriminando el grupo responsable.
9. Sírvase informar ¿Cuántos miembros de las FARC-EP han salido de la cárcel por disposición de la Jurisdicción Especial para la Paz? ¿Cuántos han solicitado libertad?

Sobre la JEP

10. Sírvase informar si ¿La jurisdicción Especial para la Paz, tiene algún mecanismo de priorización? En caso afirmativo, sírvase informar ¿Cuáles han sido los casos priorizados por la Jurisdicción Especial para la Paz? Número de casos, número de víctimas y actuaciones adelantadas a favor de tales víctimas.
11. ¿Los casos contra todos los miembros del secretariado de las FARC han sido o serán priorizados?
12. Sírvase informar ¿Cuántos beneficiarios de la Jurisdicción Especial para la Paz han sido beneficiarios de la sustitución de la sanción penal? Sírvase discriminar por tipo de sustitución y tipo de pena sustitutiva, y grupo de actores a los que pertenece.
13. Sírvase informar ¿Cuántas sanciones propias, alternativas y ordinarias han sido proferidas por la Jurisdicción Especial para la Paz? Sírvase discriminar por combatientes FARC-EP, agentes del Estado, otros grupos al margen de la ley y terceros.
14. Sírvase informar ¿Cuántas concesiones e indultos han sido determinadas por la Jurisdicción Especial para la Paz? Sírvase discriminar por: Criterios de inclusión, Combatientes FARC-EP, agentes del Estado, otros grupos al margen de la ley y terceros.
15. Sírvase informar ¿Cuántas sentencias ha proferido la Justicia Especial para la Paz? Sírvase discriminar por sentencia:
- a) Cuántas personas han sido condenadas, y grupo al que pertenece.
- b) Tipo de proceso.
- c) Cuantos hechos delictivos fueron juzgados.
- d) Cuantas victimas reparadas.
- e)Cuál ha sido el tipo de reparación.

Sobre la verdad:

16. ¿Cuál es el aporte a la verdad que ha obtenido la JEP hasta el día de hoy?
17. ¿Dónde se pueden consultar los testimonios?
18. ¿Cuántas actas o documentos sobre la verdad a proferido la JEP? ¿Dónde se pueden consultar?
19. ¿Cuáles documentos considera la JEP aportes a la verdad? ¿Dónde se pueden consultar?
20. ¿Cuáles son las medidas para quienes han aportado verdad?

Sobre la no repetición:

21. Sírvase informar si ¿Existen y cuántos casos de postulados de la Ley 975 de 2005 que hubieren pedido ingresar a la Jurisdicción Especial para la Paz? En caso afirmativo, sírvase informar cuantos casos se han presentado, y cuales han sido los criterios para su incorporación o rechazo.

22. Sírvase informar ¿Cuántas personas acogidas a la Jurisdicción Especial para la Paz se les ha dado por terminado su proceso por incumplimiento de las condiciones? Sírvase discriminar por causal de terminación y el grupo al que pertenece.
23. Sírvase informar cuales son los mecanismos para el seguimiento del comportamiento de quienes se han acogido a la JEP, ¿cómo se garantiza que no estén delinquirando mientras está sometido a la JEP?
24. Sírvase informar ¿Cuántos máximos responsables que se acogieron a la Jurisdicción Especial para la Paz se le dio terminación al proceso dentro de esa jurisdicción por incumplimiento de las condiciones? Sírvase discriminar por causal de terminación y nombre del máximo responsable, y el plazo en el cual se lo expulsó del proceso.
25. Sírvase informar ¿Cuántas personas que se acogieron a la Jurisdicción Especial para la Paz fueron excluidos por reincidencia? Sírvase informar el año de exclusión y grupo de pertenencia.
26. Sírvase informar ¿Cuántas personas se acogieron a la Jurisdicción Especial se les ha concedido la libertad? Sírvase discriminar si fue por sustitución de medida de aseguramiento, libertad a prueba o tipo de sustitución de pena.
27. ¿A cuánto asciende el presupuesto designado para el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz en las vigencias 2017 y 2018?
28. ¿Cuántas de las personas que integran el listado avalado por el Alto Comisionado para la Paz continúan privadas de la libertad? Sírvase especificar el estado procesal en el que se encuentra cada uno (investigado, indiciado, condenado, etc.)
29. ¿Cuántas personas se han acudido a la JEP y han sido rechazadas? Cuáles son los criterios de rechazo. De las solicitudes de libertad ¿Cuántas han sido aprobadas y a que grupo pertenecen, excombatientes de las Farc, miembros de la fuerza pública, agentes del Estado, terceros o demás categoría aplicable?
30. Sobre el caso Santrich; sírvase informar:
 - a. ¿Por qué no fue retirado de la JEP, Santrich, pese a la solicitud de extradición de los EE.UU. y las pruebas que conoció la opinión pública sobre su vinculación con el narcotráfico, con posterioridad a la firma del acuerdo de La Habana?
 - b. ¿Cuáles son las consecuencias para quienes empezaron a recibir los beneficios del acuerdo y posteriormente volvieron a delinquir? ¿Cuál es el trámite preciso para reportar una reincidencia? ¿Quién tiene la obligación de iniciarlo? ¿Cuánto tiempo demora la JEP en definir la situación jurídica de los reincidentes? ¿Cuánto tiempo demora la JEP en expulsarlos? ¿Cuál es el procedimiento para la pérdida de los beneficios, cuánto tiempo tarda e incluyendo la expedición de nuevas órdenes de captura?
 - c. ¿Son necesarios ajustes legislativos para impedir que se repita una experiencia como la de Santrich? ¿Cuáles?

Bienes de las FARC

31. ¿Cuál es el número total de bienes que inventariaron las Farc y que serían entregados para reparar a las víctimas? ¿a cuánto asciende el monto de bienes efectivamente entregados por la Farc?
32. Que acciones ha adelantado su despacho con relación a:
 - a) Bienes no declarados ni entregados por las Farc
 - b) Armas no declaradas ni entregadas por las Farc
 - c) Secuestrados no entregados por las Farc
 - d) Testaferros y actividades de lavado de activos de las Farc
 - e) Disidentes de las Farc que no han sido individualizados por el secretariado de las Farc y su responsabilidad como cadena de mando
 - f) Reincidentes de las Farc que no han sido individualizados por el secretariado de las Farc y su responsabilidad como cadena de mando
 - g) Rutas de narcotráfico y lavado de activos que no han sido informados por el secretariado de las Farc y continúan activas desde antes de su desmovilización hasta la fecha
1. Sírvase informar ¿Cuántas personas han suscrito actas de sometimiento ante la JEP?
2. De conformidad con lo anterior, ¿Cuántas de estas personas son excombatientes de las Farc, miembros de la fuerza pública, agentes del Estado, terceros y víctimas?
3. Sírvase informar ¿Cuántas de las personas han suscrito actas de sometimiento ante la JEP han sido efectivamente acogidas? Favor precisar cuántas de las personas a las que se les ha concedido dicho beneficio de libertad, son:
 - a) Miembros de las Farc
 - b) Miembros de la fuerza pública,
 - c) Agentes del Estado,
 - d) Terceros o demás categoría aplicable.

- e) Si se han sometido con reconocimiento de responsabilidad (confesión del delito) o sin ella, discriminando por grupo al que pertenece.
4. Sírvase informar ¿A cuántas personas se han solicitado el beneficio de no extradición, y de estas a cuántas se les ha concedido? Favor precisar cuántas de las personas a las que se les ha concedido dicho beneficio son:
- Miembros de las Farc
 - Miembros de la fuerza pública,
 - Agentes del Estado,
 - Terceros o demás categoría aplicable.
5. ¿Cuántas solicitudes de extradición sobre personas acogidas a la JEP ha recibido el gobierno?
6. Sírvase informar ¿A cuánto asciende el presupuesto designado para la implementación del Acuerdo suscrito entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc en las vigencias 2017 y 2018?
7. Sírvase informar ¿Cuál es el número total de bienes entregados por la Farc?
8. Sírvase informar ¿Cuál es el número total de armas entregadas por las Farc?
9. Sírvase informar que acciones ha adelantado su despacho con relación a:
- Bienes no declarados ni entregados por las Farc
 - Armas no declaradas ni entregadas por las Farc
 - Secuestrados no entregados por las Farc
 - Menores reclutados que no han sido entregados por las Farc
 - Testaferros y actividades de lavado de activos de las Farc
 - Desmovilizados de las Farc que no han aportado verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición como el secretariado ampliado de las Farc
 - Disidentes de las Farc que no han sido individualizados por el secretariado de las Farc y su responsabilidad como cadena de mando
 - Reincidentes de las Farc que no han sido individualizados por el secretariado de las Farc y su responsabilidad como cadena de mando
 - Rutas de narcotráfico y lavado de activos que no han sido informados por el secretariado de las Farc y continúan activas desde antes de su desmovilización hasta la fecha.
33. Sírvase informar ¿Cuál es el número de víctimas causadas por las FARC-EP?
34. Sírvase informar ¿Cuántos menores de edad fueron entregados por las FARC-EP en marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?
35. Sírvase informar ¿Cuáles eran los rangos de edad de menores de edad entregados por las FARC-EP en marco del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?
36. Sírvase informar ¿Cuál fue el armamento entregado por las FARC-EP en marco del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera? Sírvase discriminar por tipo de armamento y el valor total del mismo. Así mismo la información sobre la cifra de armas que por información de inteligencia del Estado que presuntamente tendría las Farc al momento de la entrega.
37. Sírvase informar ¿Cuántas personas secuestradas fueron entregadas por las FARC-EP en marco del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera? ¿cuántas siguen secuestradas o desaparecidas?
38. Sírvase informar ¿Cuántas personas en calidad de desaparecidas fueron encontradas en virtud del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?
39. Sírvase informar ¿Cuántos y cuáles han sido los bienes entregados por las FARC-EP bajo el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera? ¿cuál era la información sobre bienes de las FARC que tenía el Estado colombiano? ¿cuál proceso de extinción de dominio ha adelantado la fiscalía y por qué montos? ¿tuvo consecuencias para las Farc el no haber entregado todos los bienes en su poder?
40. Sírvase informar ¿Cuál es el valor total de los bienes entregados por las FARC-EP Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera? ¿qué porcentaje constituyen esos bienes del inventario que deberían entregar? ¿qué porcentaje sobre los bienes que no inventariaron y que han sido o están en proceso de extensión de dominio por parte de la fiscalía?
41. Sírvase informar ¿Cuál es el estado actual de los desmovilizados de las FARC-EP bajo el acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?
42. Sírvase informar ¿Cuántos miembros de las FARC-EP estuvieron privados de libertad antes de firmar el acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, y luego se les concedió la libertad?

43. Sírvase informar ¿Cuánto tiempo en reclusión en establecimiento carcelario cumplieron los miembros de las FARC-EP, antes de ser liberados en virtud del Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera? Remitir la información discriminada por condena efectivamente cumplida.
44. Sírvase informar ¿Cuántos miembros de las FARC-EP cobijados bajo el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se les ha dado por terminado el proceso por incumplimiento de las condiciones? Sírvase discriminar por causal de terminación y nombre del máximo responsable.
45. Sírvase informar ¿Cuántos miembros del secretariado que se acogieron al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera se le dio terminación al proceso por incumplimiento de las condiciones? Sírvase discriminar por causal de terminación y nombre del miembro del secretariado.
46. ¿Cuántas personas integran el listado avalado por el Alto Comisionado en virtud del Acuerdo de Paz firmado con la guerrilla de las Farc?
47. ¿Cuántas de las personas mencionadas en el inciso anterior continúan privadas de la libertad, especificando el estado procesal en el que se encuentra cada uno (investigado, indiciado, imputado, condenado, etc.)?
48. ¿Cuántas personas han suscrito actas de sometimiento ante la JEP?
49. De conformidad con lo anterior, ¿Cuántas de estas personas son excombatientes de las Farc, miembros de la fuerza pública, agentes del Estado y terceros? Favor remitir copia del listado correspondiente.
50. ¿Cuántas de las personas que han suscrito actas de sometimiento ante la JEP han recibido respuesta de dicha entidad?
51. ¿Cuántas de las personas han suscrito actas de sometimiento ante la JEP han sido efectivamente acogidas por la Jurisdicción? Favor precisar cuántas de las personas a las que se les ha concedido beneficio de libertad son excombatientes de las Farc, miembros de la fuerza pública, agentes del Estado, terceros o demás categoría aplicable.
52. ¿Cuántas personas han solicitado el beneficio de no extradición, y de estas a cuántas les ha concedido? Favor precisar cuántas de las personas a las que se les ha concedido dicho beneficio son excombatientes de las Farc, miembros de la fuerza pública, agentes del Estado, terceros o demás categoría aplicable.
53. Sírvase informar cuántos miembros de las Farc fueron acreditados por la oficina del Alto Comisionado para la Paz para ser beneficiarios de los programas de reincorporación que se desarrollan en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
54. Sírvase informar cuántos miembros de las Farc se encuentran actualmente en cada uno de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) que a la fecha se encuentran vigentes, así como cuantos miembros estuvieron en los Espacios suprimidos por el Decreto 982 del 7 de junio de 2018.
55. Sírvase informar de manera detallada qué tipo de proyectos productivos se adelantan en cada Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) vigente, y cuáles se realizaron en los Espacios suprimidos por el Decreto 982 del 7 de junio de 2018.

Cuestionario para el Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, doctor Emilio Archila

1. Sírvase informar ¿Cuál es el estado actual de las Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR)? Favor precisar ¿Cuántos espacios se han establecido en todo el territorio?, ¿Cuántos guerrilleros aún permanecen en ETCR? y si ¿Tienen las mismas restricciones dadas a las Zonas Veredales (ZVTN) y Puntos Transitorios de Normalización?
2. Sírvase informar ¿cuál es el número total de desmovilizados de la guerrilla de las Farc? ¿Cuántos siguen en las ZVTA y/o ETCR?
3. ¿Cómo se determina que un desmovilizado sigue sometido al proceso?
4. ¿A cuánto asciende el presupuesto designado para el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz en las vigencias 2017 y 2018?
5. ¿Cuál es el número total de bienes que inventariaron las Farc y que serían entregados para reparar a las víctimas? ¿a cuánto asciende el monto de bienes efectivamente entregados por la Farc?
6. Sírvase informar ¿Como un miembro de las FRAC sigue o no vinculado al proceso?
7. Sírvase informar ¿Como si se hace seguimiento sobre la orden de comparecer a la JEP?
8. Cuantos proyectos para desmovilizados hay con ocasión del acuerdo de la habana. Cuantos ha realizado este gobierno. Cifra total invertida por el gobierno pasado y por este.

9. Sírvase explicar ¿Cuáles son los programas para la reincorporación de los guerrilleros de las Farc que actualmente se están implementando?
10. Sírvase informar ¿cuál es el número de beneficiarios de dichos programas?
11. Sírvase informar ¿cuál es el valor total mensual que recibe un miembro de la guerrilla de las Farc y a cuántos se les está entregando dicho beneficio?
12. Sírvase informar si ¿Una vez los guerrilleros salen de los ETCR, tienen la obligación de presentarse periódicamente? En caso afirmativo ¿Que autoridad actualmente es la encargada de su vigilancia?
13. Sírvase informar ¿A cuánto asciende el presupuesto designado para la implementación del Acuerdo suscrito entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc en las vigencias 2017 y 2018?

Cuestionario para el Ministerio de defensa, Guillermo Botero.

1. Sírvase informar ¿Cuál es el número total de miembros de las Farc desmovilizados a través del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción estable y duradera?
2. Sírvase informar ¿Dónde se encuentran, y cuántos de ellos han delinquido nuevamente?
3. ¿Cuál era la información sobre número integrantes de las FARC, en el año 2010, 2011, 2012 y 2013? Si los miembros de las FARC que se desmovilizaron fueron un número menor al total de sus integrantes, sírvase informar el número total de los miembros de las FARC que continúan delinquiendo (Disidencias de las FARC).
4. Sírvase informar ¿Cuál es el número de disidentes de las Farc en el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera? ¿Cuántos grupos distintos existen? ¿Tienen integración entre ellos? ¿Cuántos miembros se calcula que acompañan la desinencia de Márquez y Santrich? ¿Cuáles nunca dejaron las armas, cuales se organizaron después de la firma de los acuerdos?
5. Sírvase informar si ¿Se tienen identificado el lugar de incidencia de las disidencias de las Farc? En caso afirmativo determinar cada una de las zonas y el número de miembros guerrilleros que operan en ellas. ¿Cuál es el hectareaje de cultivos ilícitos en el área? ¿Cuál es la incidencia de minería criminal?
6. ¿Tiene el gobierno algún mecanismo para establecer de los desmovilizados cuales regresan a las estructuras criminales o siguen delinquiendo? ¿Cuándo aparece evidencia de que hay reincidencia de un desmovilizado como procede el gobierno? ¿cómo ha sido la respuesta de la JEP ante la información de reincidencia?
7. Que acciones ha adelantado su despacho con relación a bienes no declarados ni entregados por las Farc.
8. ¿Cuál es el número total de armas entregadas por las FARC? ¿cuáles eran los informes oficiales de numero de armas en poder de las FARC durante el año 2010, 2011, 2012 y 2013? ¿fueron entregadas todas las armas? ¿cuántas armas quedaron escondidas o sin entregar? ¿cuál es el paradero de esas armas?
9. Sírvase informar ¿Cuál es el número de desmovilizados que se encuentran en zonas transitorias? ¿Cómo se determina que se encuentran ahí? ¿Hay información sobre el paradero de todos los desmovilizados?
10. Sírvase informar ¿Cómo determina el Gobierno si un miembro de las Farc sigue o no vinculado al proceso?
11. Sírvase informar ¿Como si se hace seguimiento sobre la orden de comparecer a la JEP? ¿Ha recibido la autoridad policía o militar algún requerimiento de la JEP para capturar a algún reincidente? ¿o para hacerlo comparecer?
12. Sírvase informar ¿Cuántos miembros de la guerrilla de las Farc se han sometido voluntariamente a la JEP?
13. Sírvase informar ¿A cuánto asciende el presupuesto designado para la implementación del Acuerdo suscrito entre el Gobierno y la guerrilla de las Farc en las vigencias 2017 y 2018?

De los Honorables Senadores,

Paloma Susana Valencia Laserna, María del Rosario Guerra de la Espriella, Carlos Felipe Mejía Mejía y Sigue Firmas ilegibles...

24.IX.2019

V

**LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE
PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE**

1. **Proyecto de Acto Legislativo número 38 de 2019 Senado, 394 de 2019 Cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 44 de la Constitución Política”**

SEGUNDA VUELTA

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna

Publicaciones:**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 215 de 2019.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 798 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 1027 de 2019.

Autores:

Ministras de: Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda y Justicia y del Derecho, doctora Gloria María Borrero Restrepo.

Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Esperanza Andrade de Osso, Maritza Martínez Aristizábal, Ruby Helena Chagüi Spath, Paloma Susana Valencia Laserna, Miguel Ángel Pinto Hernández y John Milton Rodríguez González.

Honorables Representantes Adriana Magali Matiz Vargas y Juan Manuel Daza Iguaran.

2. **Proyecto de Ley número 206 de 2018 Senado:** “Por medio de la cual se promueve la restauración y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones”.

Ponentes para Segundo Debate: Honorables Senadores Jorge Eduardo Londoño Ulloa y Carlos Felipe Mejía Mejía.

Publicaciones:**Senado:**

Proyecto publicado en la **Gaceta del Congreso** número 958 de 2018.

Ponencia para primer debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 167 de 2019.

Ponencia para segundo debate publicada en la **Gaceta del Congreso** número 848 de 2019.

Autores:

Honorables Senadores Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Carlos Felipe Mejía Mejía y Álvaro Uribe Vélez.

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

VII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

El Presidente

LIDIO ARTURO GARCÍA TURBAY

El Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO

El Segundo Vicepresidente

ALEXANDER LÓPEZ MAYA

El Secretario General

GREGORIO ELJACH PACHECO